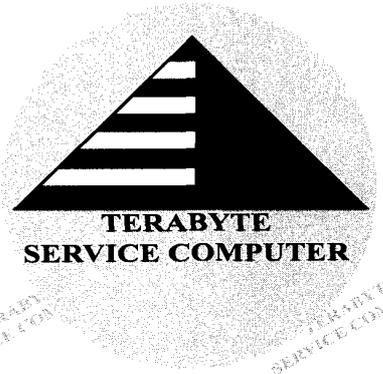


Guayaquil, 19 de Junio de 2007



Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS COOPERSTOWN S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de **Comisario Principal de COOPERSTOWN S.A.**, y previo a revisión de toda la documentación existente, presento a ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

1. La Empresa mantiene su documentación debidamente archivada en forma cronológica que respaldan todos los Registros Contables.
2. La Compañía ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones laborales, tributarias y con terceros.
3. Ha cumplido correctamente las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. La compañía no has tansgredido ninguna Ley vigente en el país.

Atentamente

CPA ROSA ZAMBRANO FONSECA

